



ES

AL-ALAC-ST-1215-03-00-ES

ORIGINAL: inglés

FECHA: 21 de diciembre de 2015

ESTADO: final

COMITÉ ASESOR AT-LARGE

Declaración del ALAC sobre la propuesta de índice de estado del mercado de gTLD

Introducción

Olivier Crepin-Leblond, Presidente de la Organización Regional At-Large de Europa (EURALO), elaboró un borrador inicial de la Declaración del ALAC.

El 22 de noviembre de 2015, el primer borrador de la Declaración fue publicado en el [Espacio de Trabajo de At-Large para la Propuesta de índice de estado del mercado de gTLD](#).

El 24 de noviembre de 2015, Alan Greenberg, Presidente del ALAC, solicitó al Personal de Políticas de la ICANN a cargo de asistir al ALAC que enviara una convocatoria a todos los miembros de At-Large para que presenten sus comentarios sobre la declaración a través de la [lista de correo electrónico para anuncios del ALAC](#).

El 14 de diciembre de 2015, en el espacio de trabajo mencionado anteriormente, se publicó una versión que incluía los comentarios recibidos y el Presidente solicitó al personal que se abriera un período de votación para que el ALAC ratificase la declaración.

El 21 de diciembre de 2015, el personal confirmó que, de acuerdo con los resultados de la votación en línea, el ALAC respalda la declaración con nueve votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención. Los resultados están disponibles en el siguiente enlace: <https://www.bigpulse.com/pollresults?code=5293LDhrMn4hyeNPc5Er9U3p>.

Declaración del ALAC sobre la propuesta de índice de estado del mercado de gTLD

La sección 9.3 de la Afirmación de Compromisos ordena una revisión del Programa de Nuevos gTLD y su impacto en promover la competencia, confianza y elección de los consumidores. En general, dado que la creación de un Índice de estado del mercado de gTLD servirá para ayudar a analizar el estado general y la diversidad del mercado global de gTLD, el ALAC recibe con agrado esta iniciativa.

El tablero de control de KPI actual (<http://www.icann.org/progress>), ahora en prueba beta, ofrece un conjunto útil de métricas inmediatamente reconocibles. La dificultad se presenta en elegir y explicar la conformación de los índices que se muestran. Cualquier ambigüedad puede calificar a este ejercicio como uno en el que simplemente se deben tildar casillas. Si no se implementa cuidadosamente, esto en realidad es el riesgo implícito del Índice de estado del mercado de gTLD.

Los indicadores clave de desempeño y los orígenes de datos propuestos se basan principalmente en el trabajo asumido por grupos de trabajo sucesivos sobre la confianza del consumidor. Debido a que constituyen un seguimiento al trabajo de la comunidad, el ALAC respalda todos los conceptos propuestos que se enumeran en las tres categorías:

1. Mercado de gTLD sólido y competitivo
2. Mercado de gTLD confiable
3. Mercado de gTLD estable

Preguntas de la comunidad

1. *¿Existen conceptos adicionales no identificados en esta propuesta que sean vitales para un mercado de gTLD saludable y diverso?*

a. *De ser así, ¿cuáles son esos conceptos?*

b. *¿De qué manera la ICANN debería medirlos?*

c. *¿Cómo puede la ICANN recopilar eficazmente los datos requeridos para medir estos conceptos adicionales?*

Desde la perspectiva de los USUARIOS FINALES, uno de los indicadores básicos del estado del DNS debería ser si el nombre de dominio no solo es legalmente seguro sino también si está vigente y ACTIVO.

Una de las métricas básicas debería hacer un seguimiento de:

- 1) cuántos nombres de dominio están estacionados o para la reventa,
- 2) cuántos nombres de dominio están activos en un servidor, pero en realidad no son utilizados (no hay registros MX ni WWW),
- 3) cuántos nombres de dominio tienen una página web activa y qué nivel de tráfico generan y,
- 4) cuántos nombres de dominio simplemente redireccionan a un nombre de dominio en un TLD legado

Estos datos están inmediatamente disponibles de varias compañías analíticas, como los informes de Nielsen.

Los dominios que están estacionados o para la reventa son especialmente importantes dado que son el motivo por el cual un nombre de dominio no está inmediatamente disponible para que un nuevo consumidor lo registre a un precio razonable.

2. *¿Hay conceptos identificados en esta propuesta que no indiquen el estado del mercado de gTLD y no deberían ser incluidos en el Índice de estado del mercado de gTLD?*

a. De ser así, ¿cuáles son esos conceptos?

b. ¿Por qué estos factores no indican el estado del mercado de gTLD?

El ALAC considera que todos los conceptos incluidos indican el estado del mercado de gTLD, además de aquellos sugeridos por el ALAC en la Pregunta 1.

Sin embargo, el ALAC señala que en todos los conceptos propuestos, se necesita una normalización de los datos. Por ejemplo, el “número de registradores por país” no refleja la realidad: por ejemplo, un país con una población de 3,5 millones puede ser muy bien servido con dos (2) registradores, mientras que un país con 200 millones de habitantes sería muy mal servido con dos (2) registradores. Si bien una persona puede registrar un dominio usando cualquier registrador de cualquier lugar, sería más beneficioso y conveniente que una persona utilizara un registrador dentro de su país o ubicación de residencia debido a la familiaridad y experiencia del registrador respecto de idiomas locales, prácticas comerciales, métodos de transacción, cuestiones legales y normativas, entre otras cuestiones. Por ende, la sugerencia del ALAC es contar con un índice relacionado con la población, por ejemplo, “número de registradores cada 100.000 habitantes” o un índice similar. Este índice podría reflejar los niveles de la penetración del mercado del DNS, elección de los consumidores y apoyo de los consumidores en un país/ubicación.

En segundo lugar, el ALAC apreciaría que se aclarase el término “incidencia relativa” que se utiliza en la sección del informe respecto del mercado de gTLD confiable (2b, 2c, 2d); tres KPI comienzan con “incidencia relativa”. ¿Qué significa “incidencia relativa” en este contexto? ¿relativa a qué?

3. ¿La ICANN debería hacer un seguimiento del impacto de los revendedores en el estado del mercado de gTLD?

a. De ser así, ¿a qué factores relacionados con los revendedores debería hacer un seguimiento la ICANN?

El ALAC considera que los revendedores son partes componentes clave del canal de ventas de nombres de dominio. Deberían estar sujetos al mismo seguimiento que los registradores, a los efectos de esta Propuesta de Índice de estado del mercado. El ALAC señala que los consumidores que adquieren nombres de dominio en su mayoría no conocen la diferencia entre un registrador y un revendedor, por ende, la necesidad categórica de que el seguimiento del desempeño del revendedor sea idéntico al seguimiento del desempeño del registrador.

En virtud del hecho de que la ICANN no tiene contratos directos con los revendedores, una manera de obtener esta información sería solicitarles a los registradores que recopilen estos datos dado que mantienen contratos con los revendedores. Los registradores entonces contribuirían con la exactitud de esta métrica.

4. ¿Existen orígenes de datos adicionales que la ICANN debería consultar además o en lugar de los orígenes identificados anteriormente?

Un origen de datos se muestra como proyecto de métricas de la competencia, confianza y elección de los consumidores (CCT) de la CANN. El ALAC considera que otros conceptos deberían también considerar las recomendaciones de este grupo respecto de los orígenes de datos. Los informes de Nielsen son uno de esos orígenes pero hay muchos otros que proporcionan datos que pueden utilizarse inmediatamente.

5. ¿Con qué frecuencia la ICANN debería actualizar estos datos?

Estos datos deberían actualizarse anualmente o al menos en intervalos que no sean mayores a los propuestos en la sección 9.3 de la Afirmación de Compromisos

Conclusiones y recomendaciones

El ALAC se complace en ver las propuestas para un Índice de estado del mercado y ha sugerido otros conceptos que son vitales para un mercado global de gTLD saludable y diverso.

Sin embargo, el ALAC señala que este Índice de estado se limita a la compra, venta y reventa de nombres de dominio bajo las extensiones de nuevos gTLD. El ALAC le recuerda a la ICANN que los usuarios del DNS no

se limitan únicamente a los “consumidores” como “compradores y vendedores de nombres de dominio”. Los usuarios del DNS representan un total de 3600 millones de personas que usan Internet. Superan ampliamente a los registratarios de nombres de dominio.

En consecuencia, el ALAC **informa** a la ICANN que el Índice de estado del mercado de gTLD no llega a satisfacer la necesidad de un **Índice de estado del DNS** más amplio que generaría un conjunto de KPI sobre los usuarios finales de Internet, la estabilidad del Sistema de Nombres en sí y su percepción por los usuarios finales de Internet. La ICANN **no** debería considerar que la creación de un Índice de estado del mercado satisfaga completamente los requisitos estipulados en las secciones relevantes de la Afirmación de Compromisos. El Índice de estado del mercado de gTLD es un paso hacia la dirección correcta pero no llega lo suficientemente lejos.